



Asociación de Exalumnos de la Universidad Nacional de Colombia ADEXUN

Asamblea General Ordinaria de 2022 ACTA

Siendo las 7:00 p.m. del día 29 de marzo de 2022, se reúnen los delegados de las asociaciones pertenecientes a ADEXUN para celebrar Asamblea General Ordinaria, de forma virtual sobre la plataforma Google Meet. Esta modalidad de reunión se adopta por la situación de aislamiento requerido por la pandemia de coronavirus.

Esta Asamblea General Ordinaria en cumplimiento de los Estatutos de ADEXUN fue citada por el Presidente de ADEXUN, Ingeniero Hernando Monroy Benítez, por medio de convocatoria enviada por correo electrónico el día 10 de marzo de 2022 a las Asociaciones, cumpliendo con el **artículo 13** de los estatutos (Ver Anexo 1).

Se lleva a cabo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida, verificación del quórum e instalación de la Asamblea.
2. Consideración y aprobación del orden del día.
3. Nombramiento del presidente y del secretario(a) de la Asamblea.
4. Nombramiento de la comisión verificadora y aprobatoria del acta.
5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2021.
6. Informe de Fiscal 2021.
7. Informe de tesorería y presentación de los estados financieros año 2021
8. Aprobación de los estados financieros y destinación de excedentes.
9. Presentación y aprobación de presupuesto 2022.
10. Elección y nombramiento de Junta Directiva período 2022-2024.
11. Elección de Fiscal Principal y Fiscal Suplente periodo 2022-2024.
12. Propositiones y varios.

Desarrollo del Orden del día:

1. Bienvenida, verificación del quórum e instalación de la Asamblea

Se encuentran presentes en la reunión virtual delegados de ocho (8) Asociaciones, de las nueve (9) asociaciones miembros que cumplen con el **artículo 10** de los estatutos. Por tanto, existe la asistencia del 88,8%, con las cuales se establece quórum para realizar la Asamblea (Ver Cuadro de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria 2021- Anexo 2).

2. Consideración y aprobación del orden del día

Se da lectura al orden del día y se da aprobación al mismo por parte de los delegados presentes en la Asamblea de manera unánime.

3. Nombramiento del presidente y del secretario(a) de la Asamblea

En cumplimiento del artículo 20 numeral 4 de los estatutos vigentes, el presidente de la Junta Directiva debe presidir las reuniones de Asamblea General, el Ingeniero Hernando Monroy actuará como presidente de la Asamblea.

Se elige, por votación unánime de los delegados presentes en la Asamblea, como secretario de la Asamblea a Sergio González – CAUN y secretario actual de ADEXUN.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



4. Nombramiento de comisión verificadora y aprobatoria del acta.

Se eligen, por votación unánime de los delegados presentes en la Asamblea, los siguientes integrantes de la Comisión Aprobatoria de la presente Acta:

- Clara Munar – ADEXUN Enfermería – vicepresidente Junta Directiva ADEXUN
- Freddy Leonardo Arias – ASIAC

5. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2021

Mediante el recurso de pantalla compartida, el secretario de la Asamblea presenta el informe de gestión de la Junta Directiva de ADEXUN, suscrito por el presidente de ADEXUN, Ing. Hernando Monroy Benítez, mientras lo leyó de viva voz, con la participación de aquellos que han tenido asignación de responsabilidad en cada uno de los temas. El informe incluyó aspectos relacionados con los proyectos claves del año 2021 y las actividades administrativas. Se anexa al acta el “Informe de Gestión 2021-2022” - Anexo 3. Hernando Monroy menciona que esta etapa del trabajo de ADEXUN es histórica porque estamos a punto de consolidar todas las tareas que nos propusimos, insiste en que el Presidente es articulador y vocero, pero el trabajo es de todo el equipo y agradece a los diferentes comités de trabajo y reconocimiento especial a Clara Munar.

Se da aprobación al **Informe de Gestión 2021** por parte de los delegados presentes en la Asamblea de forma unánime.

6. Informe de Fiscal 2021.

El señor fiscal de ADEXUN, Daniel Hernández Manchay, procede a presentar su informe de manera sucinta, apoyado en el recurso de pantalla compartida. Afirma el señor Fiscal que la información recibida de parte de la Junta Directiva y el acompañamiento realizado a la gestión desarrollada por la misma le permiten conceptuar que tal información es razonable y confiable. Ver Anexo 5 Informe del Fiscal.

7. Informe de tesorería y presentación de los estados financieros año 2021

Liz Cubillos Cancino en calidad de tesorera de la Asociación, apoyada en el recurso de pantalla compartida, presenta nuevamente el numeral 5 del informe de Gestión 2021 (ver Anexo 3)

Los estados financieros del año 2021 fueron preparados y avalados por la Contadora María Stella Hernández Sastoque. Los programas contables especializados, donde se procesó la información contable y financiera están debidamente licenciados y son de propiedad del presidente de ADEXUN. Apoyados en el recurso de pantalla compartida, Liz Cubillos procede a presentar los diferentes instrumentos contables que dan cuenta de la situación Financiera de ADEXUN a corte de 31 de diciembre de 2021. Tal informe incluye:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados Integral.
- Notas a los Estados Financieros.
- Estado de Flujos de Efectivo.
- Estado de cambios en el Patrimonio y
- Certificación de Responsabilidad y Razonabilidad de la situación Financiera.

Todos los documentos firmados por Hernando Monroy Benítez en su calidad de representante legal de ADEXUN y por Stella Hernández, en su condición de contadora de ADEXUN. (Ver Anexo 4)

8. Aprobación de los estados financieros y destinación de excedentes.

Teniendo en cuenta que los Estados Financieros cumplen con los requisitos exigidos por los entes de control, se aprueban los Estados Financieros de 2021 por votación unánime de los delegados presentes en la Asamblea.

El año 2021 generó excedentes, por tal razón la tesorera presenta una propuesta de destinación de los excedentes y se complementa por intervenciones de los delegados presentes en la Asamblea.

Excedentes del ejercicio 2021	1.372.466,58
menos:	
Reserva estatutaria	137.246,66
Reintegro Donación AICUN proyecto Corporación CTel	200.000,00
Revalorización del patrimonio	312.515,50
Reforzar presupuesto de programa de Radio	232.704,42
Gastos en la Constitución y operación de la Corporación CTel	245.000,00
Proyecto plan de comunicaciones: presencia en redes sociales	245.000,00
Total destinaciones de los excedentes	1.372.466,58

La destinación de los excedentes es aprobada por votación unánime de los delegados presentes en la Asamblea.

9. Presentación y aprobación de presupuesto 2022

Apoyada en el recurso de pantalla compartida, Liz Cubillos como tesorera de ADEXUN presenta el presupuesto para el periodo del año 2022. Se ha proyectado que los ingresos por cuotas de sostenimiento atiendan los gastos básicos del año 2022. Las necesidades de dinero para proyectos específicos se tramitarán con las asociaciones en su oportunidad. Para el periodo del año 2022, se presupuesta en valores aproximados así:

Presupuesto	2022
Ingresos	
Cuotas de sostenimiento	3.000.000
Rendimientos cuenta bancarias	5.000
Total Ingresos	3.005.000
Gastos de Funcionamiento	
Actualización Registro en Cámara de Comercio y Certificados	120.000
Registro Junta Directiva en Cámara de Comercio	350.000
Requerimientos documentación en la Alcaldía	100.000
Procesamiento Contabilidad	250.000
Documentación y trámite de Registro ESAL	250.000
Papelería y transporte	100.000
Programa de radio (básico sin patrocinios) 30 emisiones a \$35.000	1.050.000
Dominio y Hosting	100.000
Actualización página web (30 semanas por 2 horas a \$ 10,000)	600.000
Otros	85.000
Total Gastos	3.005.000

El presupuesto de 2022 es aprobado por votación unánime de los delegados presentes en la Asamblea.

En cumplimiento del artículo 18 numeral 3 de los estatutos vigente, la junta directiva definirá la cuota de sostenimiento anual de 2022 y se enviarán las comunicaciones pertinentes para invitar a las Asociaciones a colaborar.

10. Elección y nombramiento de Junta Directiva período 2022-2024

En cumplimiento del artículo 16 de los estatutos vigentes, la Asamblea elige por votación unánime de los delegados presentes a los escrutadores. Clara Munar vicepresidente Junta Directiva ADEXUN y Freddy Leonardo Arias – ASIAC. De la misma forma, en cumplimiento del artículo 16 de los estatutos vigentes, la Asamblea procede a elegir a los miembros de la Junta Directiva en forma nominal e individual, empezando por el presidente, y en el orden que establece el artículo 17 de los estatutos vigentes.

Elección del Presidente.

- Postulaciones: la delegada de AICUN lee carta de postulación y el delegado de ASIAC apoya la postulación del Ingeniero Civil Hernando Monroy Benítez
- Se procede a votar: Los delegados de AEXMUN, AICUN, AISUN, CAUN, AIMUN, ASIAC, ADECUN, AEUN, votan afirmativo. Total votos por Hernando Monroy Benítez 8
- **La Asamblea declara oficial y formalmente electo a Hernando Monroy Benítez como Presidente.**

Elección del Vicepresidente.

- Postulaciones: La delegada de AISUN postula al Ingeniero Agrícola Freddy Arias. El delegado de ADECUN postula al economista Yesid Soler.
- Se procede a votar: Los delegados de AICUN, AISUN, AIMUN, ASIAC, AEUN, AEXMUN, votan por Freddy Arias. Total votos por Freddy Arias 6. Los delegados de CAUN, ADECUN votan por Yesid Soler. Total por Yesid Soler votos 2
- **La Asamblea declara oficial y formalmente electo a Freddy Arias como Vicepresidente.**

Elección del Secretario.

- Postulaciones: El delegado de CAUN postula a la Ingeniera de Sistemas Liz Cubillos Cancino
- Se procede a votar: AEXMUN, AICUN, AISUN, CAUN, AIMUN, ASIAC, ADECUN, AEUN, votan Liz Jeannette Cubillos Cancino. Total votos por Liz Cubillos Cancino 8
- **La Asamblea declara oficial y formalmente electa a Liz Cubillos como Secretaria.**

Elección del Vocal 1.

- Postulaciones La delegada de AISUN postula al Economista Yesid Soler de AEUN
- Se procede a votar: AEXMUN, AICUN, AISUN, CAUN, AIMUN, ASIAC, ADECUN, AEUN, votan por Yesid Soler. Total votos por Yesid Soler 8
- **La Asamblea declara oficial y formalmente electo a Yesid Soler como Vocal**

Elección del Vocal 2.

- Postulaciones: El delegado de AEXMUN postula a la Ingeniera Civil Zulma Pardo de AICUN.
- Se procede a votar: AEXMUN, AICUN, AISUN, CAUN, AIMUN, ASIAC, ADECUN, AEUN votan por Zulma Pardo. Total votos por Zulma Pardo 8.
- **La Asamblea declara-oficial y formalmente electa a Zulma Pardo como Vocal**

Los miembros de Junta Directiva electos aceptan la designación de dichos cargos y adjuntarán la documentación pertinente para el registro en la Cámara de Comercio de Bogotá.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA



12. Elección de Fiscal Principal y Fiscal suplente periodo 2020-2022

En cumplimiento del artículo 16 de los estatutos vigentes, la Asamblea procede a elegir al fiscal y su suplente de forma nominal e individual

Elección de Fiscal.

- Postulaciones: El delegado de ADECUN postula al Ingeniero Mecánico Raúl Junca de AIMUN.
- Se procede a votar
- AEXMUN, AICUN, AISUN, CAUN, AIMUN, ASIAC, ADECUN, AEUN votan por Raúl Junca. Total votos por Raúl Junca 8
- **La Asamblea declara oficial y formalmente electo a Raúl Junca como Fiscal.**

Elección de Fiscal Suplente.

- Postulaciones: El delegado de AIMUN postula al Contador Daniel Hernández Manchay de ADECUN.
- Se procede a votar: AEXMUN, AICUN, AISUN, CAUN, AIMUN, ASIAC, ADECUN, AEUN votan por Daniel Hernández. Total votos por Daniel Hernández 8.
- **La Asamblea declara oficial y formalmente electo a Daniel Hernández como Fiscal Suplente.**

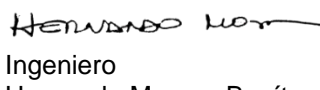
El Fiscal y el Fiscal Suplente electos aceptan la designación de dichos cargos y adjuntaran la documentación pertinente para el registro en la Cámara de Comercio de Bogotá.

11. Propositiones y varios.

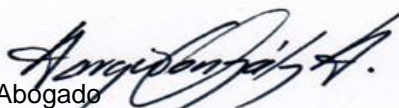
- Liz Cubillos solicita incluir en la siguiente Reunión de Junta Directiva, el análisis de la Sede Bogotá que desde hace 7 años tiene definido no programar clases los viernes en la tarde para minimizar los riesgos de desórdenes y ahora las clases de los jueves en la tarde se van a virtual.

Una vez agotado rigurosamente el orden del día, siendo las 9:37 p.m. del mismo día 29 de marzo de 2022, Hernando Monroy agradece la participación de los asistentes y declara levantada la sesión.

Por todo lo anterior dan fe de lo actuado y lo escrito quienes a continuación firman


Ingeniero
Hernando Monroy Benítez
cc. 19.322.451 de Bogotá
Presidente

B


Abogado
Sergio González Sandoval
cc.79.425.101 de Bogotá
Secretario